

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para encolar hilos de urdimbre"-----

a favor de D.^{ca} Montserrat GALBANY SOLEY, domiciliada en SABADELL
(Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los procedimientos que se emplean hoy día para preparar o encolar hilos de urdimbre se llevan a la práctica empleando baños o preparaciones a base de materias almidonosas o amiláceas, las cuales quedan pegadas a las fibras constitutivas de dichos hilos, obteniéndose el resultado de que las barbas o fibrillas flotantes de los mismos quedan adheridas a sus cuerpos para formar filamentos compactos, a fin de evitar los rozamientos de unos con otros al efectuarse las caladas en los telares.



- 2 -

Aun cuando los referidos procedimientos tienen un grado de eficacia, no se eliminan por su empleo los rozamientos entre los hilos de un modo absoluto, sino que en gran parte subsisten dando lugar a que por el frote se desprenda la materia amilácea, llegando los hilos a experimentar roturas fortuítas.

Por el procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva quedan solventados los inconvenientes que se han explicado, puesto que la materia que se emplea para el encolado no es gomosa o amilácea, produciéndose la adherencia de las barbas o vello flotante de los hilos al cuerpo de los mismos a consecuencia de una especie de viscosidad propia de dicha materia, que al propio tiempo sirve de lubricante para evitar la brusquedad de los rozamientos, ya que entonces estos tienen lugar entre hilos fácilmente resbalables unos en otros aunque se establezca contacto entre ellos.

El procedimiento constitutivo del objeto de la patente de que se trata, se funda en emplear para practicar el encolado materias jabonosas, que pueden tener composiciones variables y pueden hallarse en estado sólido o líquido o en partículas de pulverización por corrientes de aire o de otros gases, aplicadas tales composiciones en cualquiera de dichos estados a los hilos de urdimbre que han de ser encolados.

Por vía de ejemplo diremos que se puede emplear, para los fines antedichos, un jabón de glicerina o cualquier otra composición jabonosa.

Las composiciones jabonosas tienen la propiedad, como es sabido, de ser eminentemente solubles en el agua, lo cual permite que sean fácilmente separadas de los hilos después de ela-



- 3 -

borados los tejidos, sin embargo de que en la estructura interna del tejido resta un remanente de la materia empleada para el encolado, que determina en los propios tejidos un tacto especial de suavidad, como el conocido industrialmente con el nombre de tacto inglés.

La manera de aplicar estas materias jabonosas a los hilos puede ser variable, como pueden serlo también la naturaleza y condiciones de los hilos sometidos al tratamiento con las mismas.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para encolar hilos de urdimbre, que consiste esencialmente en aplicar como materia de encolado a los hilos mencionados sustancias o composiciones jabonosas, en estado sólido o líquido, en baño o en pulverización.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para encolar hilos de urdimbre".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Febrero de 1929.

P. p. de D.^a Montserrat GALBANY SOLEY,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Manassava